

13289

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 INFORME DE EVALUACIÓN

BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN MICRO DOCUMENTAL SOBRE LOS "CAMINANTES Y PIRATAS" DE LAS BARRAS DE FÚTBOL EN MEDELLÍN

(Septiembre 19 de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura Fase III en la modalidad **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín** cuyo objeto es *"Impulsar la producción audiovisual, la construcción de memoria y la promoción de la convivencia alrededor de las barras de fútbol a través de la creación y realización de un (1) micro-documental sobre el tema "caminantes y piratas de las barras de Medellín", con una duración de cuatro (4) a diez (10) minutos, que no haya iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria de estímulos para el Arte y la Cultura Fase III en la modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín** con un total de una (01) propuesta recibida.
3. El día treinta y uno (31) de agosto la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El cinco (05) de septiembre se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1- **En Estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, ninguna propuesta resultó rechazada.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** Mediante Resolución N° 201850063647 de 2018, se nombraron los jurados de la modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín**.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

5. **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS	PUNTAJE
Pertinencia y coherencia	Pertinencia de la propuesta artística e investigativa con el tema de "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín. Correspondencia entre el resumen de la propuesta, los objetivos, la justificación, la metodología, los productos esperados, el cronograma y el presupuesto presentados. La propuesta debe exponer con claridad las actividades, espacios, medios y técnicas que aplicará para alcanzar los objetivos y los resultados.	35
Originalidad de la propuesta	Construcción de un lenguaje propio que caracterice el proyecto y dé cuenta de un proceso creativo e innovador.	30
Viabilidad técnica y presupuestal	Planeación coherente y equilibrada de las actividades del cronograma, los rubros del presupuesto y el plan de financiación en correspondencia con lo expresado en los objetivos y metodologías planteadas.	35
TOTAL		100 puntos

El puntaje mínimo para ser beneficiario del estímulo es de setenta (70) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 ANDREA VELÁSQUEZ MESA	JURADO 2 RAÚL ALBERTO HENAÑO	JURADO 3 JUAN PABLO TRUJILLO	PUNTAJE FINAL
PN-000001020 748482-68667	ROSTROS DE CARRETERA	JUAN MANUEL PINEDA CORTISSOZ	1020748482	83	75	89	82,33



313289

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018*

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar la propuesta presentada.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los “caminantes y piratas” de las barras de fútbol en Medellín**, se entregará el estímulo a la propuesta participante siempre y cuando se encuentre habilitado para recibirlo:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
PN-00000102074848-2-68667	ROSTROS DE CARRETERA	JUAN MANUEL PINEDA CORTISSOZ	1020748482	82,33

9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, **únicamente** se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

